

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 11 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la relación de solicitudes admitidas y no admitidas y se establece la composición de la Junta de Selección y Evaluación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Málaga con esta finalidad.

Publicada la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Málaga con esta finalidad (BOJA núm. 38, de 22 de febrero de 2024), una vez recibidas las solicitudes y evaluado el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación establecidos en la convocatoria,

R E S U E L V O

1. Publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas correspondientes a la convocatoria citada y que se relaciona como anexo a esta resolución.

2. Tal como establece el apartado ocho de la Resolución de 15 de febrero de 2024, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar los motivos de exclusión.

3. Conforme al apartado cinco de la citada Resolución de 15 de febrero de 2024, se establece la siguiente composición para la Junta de Selección y Evaluación:

Presidente: Enrique Cruz Giráldez. Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS.

Vocales:

- Don Gabriel Ángel García Fernández, por designación del Centro directivo competente en Universidades e Investigación, de la Consejería con competencias en materia de Universidades.

- Doña Yael Corcia Palomo, Jefa de Servicio de Desarrollo Profesional y Formación por el centro directivo competente en I+D+i de la Consejería competente en materia de salud.

- Don Fernando Salgado Ordóñez, Facultativo especialista de Área en Medicina Interna en el Hospital Universitario Regional de Málaga.

- Doña Rosa María García Portales, Jefa de Sección de Reumatología del Hospital Universitarios Virgen de la Victoria de Málaga.

- Doña María Isabel Lucena González, Catedrática con plaza vinculada del área de Farmacología, Facultativo Especialista de Área en Farmacología Clínica en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. A propuesta de la Universidad de Málaga.

- Don Miguel Ángel Arráez Sánchez, Profesor Titular con plaza vinculada del Área de Cirugía, Jefe de Servicio de Neurocirugía en el Hospital Regional de Málaga. A propuesta de la Universidad de Málaga.

00300624

Secretario: Don Rafael Carretero Guerra, funcionario. Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.

4. A la Junta de Selección y Evaluación se incorporarán, con voz y sin voto, los siguientes;

- Don Antonio José Cubero Atienza, Director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (o persona en quien delegue) en representación de esta.
- José Ignacio del Río Maza de Lizana, Director de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (o persona en quien delegue) en representación de esta.
- Doña Manuela Gómez Miguez en calidad de representante de la Fundación Progreso y Salud.

5. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 11 de abril de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

ANEXO I

Relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas según convocatoria mediante Resolución de 15 de febrero de 2024 de la Dirección Gerencia del SAS (BOJA núm. 38, de 22 de febrero de 2024)

SOLICITUD	Expte.	PERSONA SOLICITANTE	NIF PERSONA SOLICITANTE	ESTADO
S0004	MC-UMA-0001-2024	María Fuensanta Martos Lirio	***4778**	ADMITIDO
S0006	MC-UMA-0002-2024	Rosa Pérez Rodríguez	***4202**	ADMITIDO
S0003	MC-UMA-0003-2024	Fuensanta Guerrero del Cueto	***2530**	ADMITIDO